

**SESION ORDINARIA N°127 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2008.-**

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:40 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

El Concejo en pleno realiza una visita inspectiva a los trabajos que se efectúan en el Estadio Municipal con la instalación del pasto sintético, durante 40 minutos recorren el lugar, consultan aspecto técnicos, realizan una sesión de fotografías, y entrevistas a los medios de comunicación, mostrándose conformes y satisfechos por esta importante obra deportiva para la ciudad. Se destaca en general la importancia de la carpeta sintética, siendo la primera de Chiloé y un notable adelanto deportivo.-

Continúa la sesión en la sala de reuniones de la I. Municipalidad, participando los funcionarios Srta. Cecilia Yañez, de Turismo y Sr. Felipe Sánchez de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de concretar junto al Concejo el Informe de Casino de Juego.-

Sr. Alcalde: se ofició a la Municipalidad de Castro y al Gobierno Regional con el objeto que emita un informe el Municipio si está de acuerdo o no con la instalación de un Casino y cómo impacta del punto de vista social, económico, y turístico. El CORE trata mañana el tema del Casino, y en el caso del Municipio el plazo es el día 24 de Junio. Este informe es sólo un borrador, una propuesta, susceptible de ser mejorada.-

El Secretario Municipal da lectura a la Carta enviada por el Superintendente de Casinos de Juego.-

Sr. Vera: es importante conocer el proyecto de Enjoy, y que se apruebe el informe en una reunión extraordinaria, una vez conocida la iniciativa.-

Sr. Muñoz: plantea hacer la reunión extraordinaria el martes 24 de Junio en la mañana, así se conoce mejor el proyecto y se aprueba.-

Sr. Alvarez: lo planteado es atendible, mientras tanto pueden leer el Informe y efectuar sugerencias.-

Sr. Vidal: importante es invitar a la Empresa Enjoy y que expongan su proyecto en la mañana del día 24 de Junio, ya que será aprobado pero con conocimiento de lo que se trata.-

Sr. Sánchez: el informe es en base a lo indicado en el proyecto, y enmarcado dentro del tema. Entregará a cada Concejal copia del Informe, tanto escrito como en CD, para que efectúen mas propuestas.-

Se producen diálogos en relación a esta temática y concluir definitivamente en la fecha que se invitará a la Empresa Enjoy. La Encargada de Turismo en el Intertanto gestiona que la Empresa Enjoy exponga su proyecto el día viernes 20 de Junio a las 12:00 horas.-

**ACUERDO N°1. Los señores Concejales acuerdan por unanimidad una reunión con la Empresa Enjoy el día viernes 20 de Junio a las 12:00 horas, para tratar el tema Casino de Juego, con la exposición del proyecto y analizar el informe.-**

Sr. Alcalde: plantea que el informe es similar al año anterior, reactualizándose la información, y agregándose nuevas proyecciones.-

Se retiran de la reunión los funcionarios municipales, con el cometido de continuar analizando el Informe y gestionar la exposición del proyecto Enjoy.-

Se recibe en audiencia a la Agrupación de Minusválidos, Discapacitados y Amigos de Castro, integrado por su Directiva Sr. Juan Bahamonde (Presidente), Daniel Torres (Secretario), y Carolina Parada (Directora).-

Sr. Bahamonde: plantea que necesitan un terreno para implementar una sede social en Castro, y así puedan reunirse.-

Sra. Parada: manifiesta que en los lugares públicos no existen accesos para las sillas de ruedas, ni menos estacionamientos para los discapacitados, todo lo cual genera inconvenientes para los miembros de la organización.-

Sr. Torres: indica que son 45 socios, todos de la Comuna de Castro, y tienen personalidad jurídica.-

Sr. Alcalde: una de las medidas que realiza el Municipio es que en las esquinas, cuando se reponen veredas, la Dirección de Obras Municipales está efectuando los rebajes pertinentes para los discapacitados, incluso se contempló en las plazas, pero tenemos aún veredas antiguas que deben ser repuestas.-

Sr. Vera: en todo tipo de obra debe cumplirse con la normativa legal, y considerar el acceso a los minusválidos.-

Sr. Vidal: el inconveniente en estos rebajes de las esquinas es con la silla de ruedas a motor porque se han producido accidentes, además debe ubicarse señalética en los espacios públicos para estacionamiento de minusválidos. Manifiesta que es importante que se agrupen, porque cuando están organizados la FONADI los ayuda de diversas maneras.-

Sr. Bahamonde: en algunos servicios públicos ellos como minusválidos disponen de estacionamiento, incluso en los Supermercados existe una normativa que también deben tener estacionamientos especiales.-

Sr. Olivares: es importante que se inscriban en el Registro de Transferencias de Fondos Públicos para así, en algún momento, obtener recursos municipales.-

Sr. Alcalde: el Municipio no dispone y no tiene terrenos, deben por lo tanto coordinarse con el Serviu para conseguir algún sitio, ya que es esta institución pública la que tendría terrenos, al igual como lo hicieron los integrantes del Club Adulto Mayor.-

Sr. Bahamonde: plantea que han visto dos sitios en la ciudad que les puede servir, uno a la entrada de Punta Diamante y otro al final de calle Galvarino Riveros.-

Sr. Alvarez: es importante que como Agrupación se dirijan al Serviu y lo analicen con la Directiva de dicha institución para determinar los sitios que estén libres, con un oficio al respecto. En cuanto al tema de los estacionamientos le corresponde al Municipio tal situación y plantea que hagan llegar una carta al Concejo indicando las calles que les interesa como organización, para considerarlo en su oportunidad como estacionamientos.-

Sr. Alcalde: recibiendo dicha información la Directora de Obras se contactará con la empresa de los parquímetros para ubicar espacios en el centro de Castro destinado a estacionamientos.-

Se retiran de la sesión los integrantes de la Agrupación de Minusválidos, agradeciendo por la recepción en el Concejo.-

Participa de la reunión el Sr. Alfredo Montero Chatruc, monitor y profesor de taller de piano clásico, quien expone oralmente y utiliza un data show, dando a conocer una situación que lo aqueja.-

Sr. Chatruc: agradece al Alcalde y Concejo por la audiencia, su exposición es constructiva como cofundador del proyecto Academia Isla del Sur. Dicho proyecto perdió sus objetivos, y explica en general lo concerniente al proyecto Academia con su convenio con la Universidad Austral. Analiza el momento en que se desperfila la iniciativa, el Convenio y sus anomalías, los monitores, los honorarios, datos de niños becados, porcentajes de logros, cifras económicas, proyectos favorecidos, gestiones realizadas, problemas de comunicación con el Depto. Extraescolar el 2005 y el no pago a los monitores de la Universidad. Agrega que el Jefe de dicho Departamento está estudiando terminar con tal Convenio, además existen evaluaciones ocultadas y este proyecto sin un ente calificado universitario no tiene ninguna proyección. Menciona que la persona que actualmente dirige la Academia no tiene ningún título que lo avale y envió un informe de gestión acerca de esta persona. Menciona lo relativo a la gestión de disponer de un piano de cola, el cual no se ha recibido, y esta pregunta muchas veces la realizó al Secretario General de la Corporación y Jefe del Depto. Extraescolar, así los profesores abandonan los proyectos. Tiene entendido que uno de estos proyectos es de \$60.000.000 y sólo se ha recibido \$2.000.000 de pesos. Analiza las malas gestiones de los profesores de la Academia y de los proyectos presentados, puntualizando en los rabeles que están arrumbados hace un año porque el Jefe del Depto. Extraescolar no los considera en el contexto de utilizarlos. Explica los problemas que significó su despedida laboral de la Corporación y entrega un informe de gestión 2002 – 2007, además acota las acusaciones realizadas en su contra y los entredichos de la Corporación a través del Depto. Extraescolar con los profesores de la Academia de Música. Pide que sea reincorporado al proyecto que el mismo ayudó a crear. Agrega que el Jefe del Depto. Extraescolar incluso ocupa una dependencia de la Academia con sus objetos personales guardados, en desmedro de los alumnos que podrían ocupar tal sala.-

Sr. Vera: felicita al Sr. Chatruc por su exposición y lamenta lo que le ocurre. En relación a la Corporación tiene dudas, ya que se habla que habría recibido una suma de 60 millones de pesos de cierta empresa italiana, de los cuales la Orquesta habría recibido dos millones, entonces donde están los otros montos. Además es importante saber que pasó con el saldo restante; como asimismo con tanta parafernalia se anunció el donativo de Salmofood, incluso ellos solicitaron un certificado del Concejo para efectuar la donación y acogerse a la ley cultural; y, además existe una persona que fue contratada por la Corporación en su momento, cancelándosele un sueldo mensual, pero que nunca realizó ningún trabajo en la Academia. Solicitará una investigación acerca de estos hechos que los califica como graves.-

Sr. Muñoz: piensa que es necesario informar a la empresa auditora acerca de los hechos planteados por el Sr. Chatruc con altura de miras. Además es una situación innegable en Castro que el profesor ha realizado una meritoria labor musical, y agradece por la actividad artística. Es importante que la Corporación considere su restitución.-

Sr. Alvarez: agradece por la exposición, y en lo artístico ha sido un aporte para la comunidad. En el aspecto laboral debería ser reincorporado al trabajo, pero esta decisión no depende del Concejo, sino de otras instancias. Por otra parte en lo concerniente a la gestión, los datos aportados deben ser incorporados a la auditoría. Plantea que cuando intervengan los del Depto. Extraescolar debería estar presente el Sr. Chatruc.-

Sr. Vidal: se suma a las felicitaciones del profesor Chatruc y menciona su preocupación de que este gran proyecto se pueda desperfilar. Solicita que entregue los antecedentes a la empresa auditora. Además frente a los hechos señalados en la Academia no debería cobrarseles a los alumnos de la Escuela de Cultura, porque se vislumbran anomalías. Si existen antecedentes que sean necesarios elevarlos a la Contraloría habría que hacerlo; incluso, en el tema de los recursos, y de los impuestos, si el Concejo lo determina debería tener un curso judicial.-

Sr. Alcalde: respecto al piano y a su compra es un acto voluntario de una empresa, el Municipio no puede obligar la adquisición, ya que descuenta de sus impuestos parte de las utilidades y los destina a fines educacionales, por tanto el monto aducido de los 13 millones de pesos no tiene relación ni la Corporación ni la Municipalidad, sólo la empresa es la involucrada. En cuanto al proyecto del Senador Sergio Páez, fue una iniciativa del propio legislador en su momento, porque deseaba apoyar a la Academia, y con ese dinero se compró la clavinova. Fue un proyecto presentado por la Corporación para que él gestionara los recursos al Parlamento europeo, y de los montos considerados en teoría sólo se alcanzó a financiar la clavinova, el resto del dinero no se ha recibido, y por tanto la Corporación no tiene relación con esta aspecto, sólo presentó el proyecto. Además es importante escuchar la otra versión por parte del Depto. Extraescolar.-

Sr. Tapia: el Sr. Chatruc cumple una gran labor, además formó la Academia, no es bueno que se le haya cesado en sus funciones, y se debe reconsiderar la medida.-

Sr. Olivares: indica que lo expuesto por el profesor Chatruc se clarifique, y los antecedentes se entreguen a la empresa auditora. Es una malversación de fondos lo que ocurre en la Academia, ya que muchos de sus alumnos que estudian son de colegios particulares, siendo que estos recursos deben destinarse a los estudiantes del sector municipalizado; además se debe reconsiderar la medida adoptada con el profesor.-

Se retira de la reunión el Sr. Montero Chatruc, agradeciendo por la recepción en el Concejo, mencionando que estará presente cuando exponga el Depto. Extraescolar.-

A continuación se recibe a los locatarios de la Galería de Ropa del Mercado Municipal Chiloé, con sus dirigentes Angélica Villanueva, Zunilda Cañulef, y Patricia Aguilera.-

Sr. Alcalde: expresa las disculpas a la Agrupación por la recepción a deshora, ya que se prolongó demasiado la audiencia anterior.-

Las dirigentes expresan que el problema es la venta de ropa nueva los días domingo, incluso comerciantes establecidos concurren a vender, lo cual perjudica a ellas. Piden que se elimine dicha venta, y los inspectores municipales no les dicen nada a estas vendedoras. Entonces la Feria de las Pulgas está perdiendo su sentido, incluso tampoco Carabineros les colabora; tanto el sábado como el domingo es lo mismo. Además, están concientes que los inspectores municipales no pueden hacer mucho porque los pueden agredir.

Por otra parte, el día sábado la gente se instala en la calle, y los inspectores tampoco se involucran porque mencionan que les corresponde supervisar al interior de la Feria, y el resto a Carabineros. Están desesperadas y nadie les colabora, allí se repleta de comerciantes en desmedro de la agrupación.-

Sr. Vera: en el Mercado ya existe un desorden generalizado, y se pregunta donde están los inspectores que no cursan infracciones.-

Sr. Alvarez: porque no sacan multas, sabe que la situación no es fácil, pero se debe ir normalizando la situación.-

Sr. Alcalde: hace recuerdo que la autorización del Municipio era para los domingos en la mañana, y no incluye los sábados. Es complicado la situación de los funcionarios, ya que han sido agredidos muchas veces, y deben soportar diversas situaciones negativas. Plantea que Carabineros no les entrega el apoyo necesario, y en el próximo Concejo se invitará a los inspectores para que informen acerca de su cometido en la Feria.-

Sr. Vidal: se debe realizar un control coordinado de inspectores con Carabineros los días domingo, y atender el ingreso de los que van a vender ropa usada por la puerta principal, además el portón de acceso a la pescadería debería cerrarse.-

Sr. Alcalde: sugiere que la Agrupación concorra a dialogar con el Prefecto de Carabineros y le expliquen lo que ocurre en la Feria, de esa manera entenderán más la problemática. Además, esto ha sido comentado varias veces con Carabineros, y pueden puntualizar la situación de la ocupación de la vía pública frente a la Feria, ya que es una ilegalidad. Plantea que citarán a los inspectores al Concejo, y asistir la directiva de la agrupación para intercambiar opiniones. Indica que el día domingo es muy difícil solicitar a otros funcionarios que cumplan labores de inspección en la Feria.-

Sr. Vidal: manifiesta que se podría implementar una Ordenanza de cobro, similar a la que se aplica en Dalcahue, y que además es coordinado con Carabineros.-

Sr. Alcalde: reitera que es importante el tema con Carabineros, y que nuevamente hablará con ellos acerca de esta situación y enviará oficio.-

Sr. Olivares: acota que los Concejales pueden acompañar a los dirigentes de la galería de ropa a dialogar con Carabineros, basta que les digan.-

Sra. Villanueva: indica que gente con negocios establecidos van a vender, especialmente aquellos que expenden ropa americana. Agrega que sólo el Sr. Concha, inspector municipal, es quien concurre a la Feria los domingos y colabora en lo que puede.-

Sr. Alcalde: pedirá mayor fiscalización por el comercio ilegal en la Feria, y que las dirigentes se coordinen con Carabineros en una reunión. Citará a los inspectores en una próxima sesión y pueden concurrir las dirigentes para dialogar, de esta manera se podrá coordinar mejor la actividad. El Secretario Municipal le comunicará de la reunión.-

Se despide del Concejo la Agrupación de la "Galería de Ropa", agradeciendo por la disposición de las autoridades.-

Se recibe al Departamento Extraescolar de Educación de la Corporación y Academia de Artes "Islas al Sur" integrado por el Jefe Sr. Luis Bórquez, y los profesores de música Sres. Gabriel Coudou y Rodrigo López. También presencia la exposición el Sr. Alfredo Montero Chatruc.-

Sr. Bórquez: indica que se han expuesto situaciones que no están claras, artículos de diarios con información incorrecta y falta de prolijidad, y contestará datos tendenciosos formulados por el Sr. Chatruc. Se está jugando con la honorabilidad de una organización que cumple una labor educativa, y no se ha cuestionado situaciones técnicas sino que propuestas personales. Se está coartando la posibilidad de administración y de su gestión, donde la comunidad puede formarse una mala imagen del Departamento. Tienen muchos monitores para diversas actividades todos estos años, y han cambiado a muchos por razones técnicas y humanas, y en este caso no se está cuestionando la gestión técnica del Sr. Montero sino situaciones personales que afectan los procesos de aprendizaje de los escolares, por ello el Secretario General de la Corporación en consulta a mi persona decidimos poner término al contrato del Sr. Montero.-

Explica la cronología de los hechos ocurridos con el monitor, y la intención de denostar a la Corporación, dañando a las personas sin cotejar las fuentes. Analiza la situación del piano y el posible obsequio del mismo a través de un proyecto corporativo y la forma como se ejecutó. El piano es una gestión de una empresa de la zona, y por tanto esos dineros no ingresan a las arcas de la Corporación, es una instancia particular y ellos a través de sus impuestos compran dicho instrumento y lo donarán. Existe una sensación que esos dineros ingresaron a la Corporación y estos es falso.-

Clarifica la situación de los donativos de dinero, del contrato del Sr. Chatruc, la forma cómo se incorporó a la Corporación; además, explica cómo se organizó la Academia de Música, donde no participó el monitor Chatruc y, manifiesta aspectos relativos a la forma y estilo del profesor Chatruc en aspectos artísticos que muchas veces provocaba inconvenientes con apoderados y alumnos. Detalla la situación de los 60 millones, ya que no es efectivo cómo se informó a la comunidad, sólo se ha entregado a la Corporación la suma de \$3.411.000, y es un abono del proyecto orquesta juvenil, con dicho monto se invirtió en la clavinova y otros instrumentos, todo documentado, quedando una diferencia de \$121.001; el resto del monto deberá ser averiguado al Sr. Páez, el es el indicado para responder.-

Continúa analizando acerca de los proyectos culturales del ámbito artístico y sus auténticos ejecutores; agregando lo complicado del despido del funcionario Sr. Chatruc en la Academia y su forma de comportarse con los otros funcionarios y expresiones vertidas. Plantea además lo referente a la monitora Karen Barría, su contrato, funciones, el trabajo en el Politécnico, y otros aspectos acerca de su desempeño. Explica el tema de los monitores, la forma cómo se insertan en los colegios, el tipo de contrato y cancelación de su labor. Da lectura al documento de despido del Sr. Chatruc, a la carta de profesores de la Academia donde expresan su disconformidad con dicha persona, sus comentarios mal intencionados, el hostigamiento, el mal trato contra profesores y otras amenazas y anomalías. Finaliza dando lectura a otro documento donde se señala inconvenientes pedagógicos del Sr. Chatruc en su relación con sus alumnos.-

Sr. Vera: el problema es el énfasis que se le da al documento, si sabían de algo irregular estos antecedentes deberían dirigirlos a la justicia en su oportunidad.-

Sr. Vidal: es importante saber si los alumnos de la Academia son todos del área municipal.-

Sr. Bórquez: paulatinamente se va minimizando el número de alumnos de colegios particulares.-

Sr. Alvarez: en la exposición del Sr. Chatruc no escuchó ningún adjetivo calificativo en contra de otra persona, y es necesario aclarar la situación de los recursos porque existen dos versiones. Es importante investigar y el Concejo tiene el derecho a fiscalizar. Por otra parte, no se puede desconocer el rol del profesor Chatruc en el ámbito artístico.

En este intertanto se intercambian opiniones relativas a la temática y acerca de los proyectos mencionados.-

Sr. Vidal: en este proceso, el año pasado ya fue rechazado el PADEM, y el Concejo debe tratar de entregar todos los antecedentes a la auditoria, especialmente los que conciernen a los datos aportados por el Sr. Chatruc. No hubo animosidad de dañar a las personas en su exposición, siendo importante la fiscalización del Concejo. Espera que este proceso concluya con la auditoria y reconocer los hechos.-

Sr. Bórquez: el denostar a las personas no es bueno, y su proposición en lo educativo es que los alumnos adopten actitudes y medidas acordes con lo que se le enseña, por ello la mirada no debe ser política sino mas humana, y esto explica porqué se están considerando estas medidas que fortalecen la educación.-

Sr. Muñoz: lamenta los hechos ocurridos, especialmente porque son problemas de relaciones humanas. El Sr. Chatruc ha sido un buen aporte, especialmente en la formación de la orquesta juvenil, y no es bueno que una labor de tantos años se pierda, por eso solicita se reconsidere la medida y nuevamente se reincorpore a la Corporación, aunque depende del Presidente y Secretario de dicho organismo. En cuanto al proyecto del Senador Páez, con la capacidad de gestión y honorabilidad que tiene, no es bueno imputarle acciones sin el conocimiento suficiente, incluso cuando se entere de esta situación será el primero en iniciar acciones para aclarar este malentendido. Pide al Alcalde que se haga un esfuerzo para solucionar este impase.-

Sr. Alvarez: es importante saber quien hizo el depósito del dinero en la institución bancaria, ya que no se clarifica bien el tema.-

Sr. Bórquez: averiguará en las instancias pertinentes acerca de la consulta realizada.

Sr. Bórquez: explica la importancia y el currículum del nuevo Director de la Academia, Sr. Claudio Pérez, y otros cambios que están implementando para el mejor desarrollo de dicha escuela artística, además de otros profesores idóneos.-

Sr. López: clarifica como llegó a trabajar a la Academia, de los logros de muchos profesores y que su mayor interés son los niños en un contexto integral. La verdad es que los estudiantes no desean trabajar con el Sr. Chatruc y el Sr. Pérez tiene todo el apoyo del alumnado y profesores. Invita al Concejo para que tengan una reunión con los padres y apoderados y alumnos de la Academia.-

Nuevamente se produce intercambio de opiniones en relación a la problemática planteada, a las evaluaciones consideradas, a la educación extraprogramática, a la enseñanza extraescolar y cómo se debe desarrollar. El Sr. Chatruc emite opiniones que son disímiles a las mencionadas tanto por el profesor Sr. Bórquez como del profesor Sr. López.-

Sr. Vidal: plantea que en el aspecto extraescolar se debe contextualizar masivamente la participación, dejando la brillantez y los logros en otro nivel, ya que son recursos del estado destinados precisamente a buscar la potencialidad masiva de los estudiantes.-

Sr. Bórquez: ha explicado estas situaciones ya varios años, y cuando expongan el PADEM le volverán a preguntar lo mismo.-

Sr. Tapia: en este ámbito es importante por ejemplo retomar las competencias escolares, especialmente el básquetbol.-

Sr. Bórquez: ellos como Depto. Extraescolar tienen una opinión técnica, y objetivos claros en este aspecto que se han planificado previamente.-

Sr. Coudou: lamenta que se haya llegado a esta instancia, y tiene antecedentes de otros profesores los cuales manifiestan una opinión concordante con la Corporación acerca del cese de funciones del Sr. Chatruc. Clarifica la situación de la carta leída y que fundamentalmente se explica por crítica de los propios alumnos y profesores de la Academia al Sr. Chatruc. Invita a los Concejales a indagar sobre este tema y a una reunión en dicha Academia. Explica otros aspectos anómalos, como grabaciones privadas, tratos pocos decorosos, futuras acciones legales.-

Se produce nuevamente intercambio de opiniones en este aspecto, puntualizando principalmente en lo relativo a la cancelación de labores mediante boletas de honorarios a los monitores de la Academia.-

Sr. Olivares: consulta si el Sr. Chatruc tuvo la indemnización respectiva.-

Sr. Vidal: se debe tener prevención en este aspecto porque los costos para la Corporación al final son mayores cuando se cancela con boletas de honorarios.-

Se dialoga sobre este aspecto, concluyéndose que es fundamental que los antecedentes que se han manifestado sean conocidos por la empresa auditora.-

Sr. Bórquez: agradece por la recepción y los comentarios indicados aunque tengan puntos de vista distintos, y que la preocupación del Concejo es la fiscalización y el Depto. Extraescolar su visión es educativa.-

Concluye la exposición del Depto. Extraescolar y profesores de la Academia de Música.-

**ACUERDO N° 2. A continuación el Concejo Municipal por unanimidad aprueba modificación presupuestaria para crear cuatro nuevas Cuentas en relación a cuatro proyectos, quedando como sigue:**

**AUMENTO GASTOS:**

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Valor \$</b>
31.02.004.028	Construcción Sistema Autónomo Dotación Agua Potable Sector Llau – Llao	29.620.100
31.02.004.029	Construcción Sistema Autónomo Dotación Agua Potable Sector Quehui	34.737.100
31.02.004.030	Construcción Muro Contención Sector Nercón	27.635.000
31.02.004.031	Reposición Cierre Perimetral Cementerio 1ª Etapa	25.000.000

**AUMENTO INGRESOS**

13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	116.990.200
---------------	---	-------------

Concluye la reunión a las 22:45 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**